



**Informe mensual de actividades de la
Unidad Técnica del Centro de Formación
y Desarrollo correspondiente a marzo
de 2013.**

Abril de 2013



ÍNDICE

I.	Introducción.	2
II.	Servicio Profesional Electoral.	2
II.1	Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2013.....	2
II.1.1	Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	2
II.1.2	Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.	5
II.2	Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012.....	6
II.2.1	Actividades Formativas.	6
II.3	Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2013.....	7
II.3.1	Acciones de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2013.....	9
II.4	Programa de Evaluación del Rendimiento 2011.....	11
II.4.1	Programa de Excelencia 2011.....	11
III.	Personal de la Rama Administrativa.	11
III.1	Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2013.....	11
III.2	Plazas vacantes.	11
III.2.1	Vacantes de libre designación.....	12
III.2.2	Vacantes sujetas a concurso.....	15
III.2.3	Total de plazas vacantes en el Instituto.	17
III.2.4	Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes.	18
III.3	Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2013.	18
III.3.1	Otros Cursos	19
III.4	Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.	21
IV.	Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.	21
IV.1.	Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales.....	22
V.	Entrega de informes a la Secretaría Administrativa.	22
VI.	Asistencia a Sesiones del Consejo General	23
VII.	Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa.	23

I. Introducción.

La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro), a través del presente informe, da cuenta de las actividades realizadas durante marzo de 2013, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 64, fracción XXII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y el artículo 11, fracción II y III, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto (Estatuto).

II. Servicio Profesional Electoral.

En el marco de los Programas Institucionales de *Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral* y *Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral*, se realizaron las siguientes actividades:

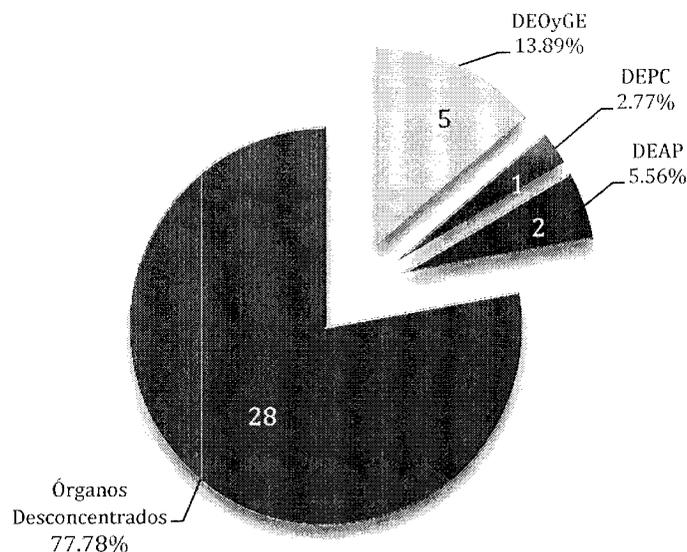
II.1 Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2013.

En atención a lo dispuesto en las actividades contempladas en este Programa, el 19 de marzo de 2013 se remitió a la Junta Administrativa (Junta) el Informe Mensual de Actividades correspondiente a febrero de 2013 que menciona la situación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (SPE).

II.1.1 Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

El número de vacantes del SPE al 31 de marzo de 2013 se mantuvo con las mismas 36 plazas reportadas en febrero de 2013, cuya distribución se muestra en el siguiente gráfico.

Distribución de plazas vacantes del SPE por área



De las 265 plazas que integran la plantilla del personal de carrera, 229 se encuentran ocupadas; es decir, el 86%. La distribución de las 36 plazas vacantes por área de adscripción es la siguiente:

Nº	Puesto	Área
1	Dirección de Organización y Documentación Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
2	Subdirección de Estadística y Estudios Electorales	
3	Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos	
4	Jefatura de Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales	
5	Líder de Proyecto	
6	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
7	Jefatura de Departamento de Financiamiento	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
8	Líder de Proyecto	
1	Coordinador Distrital	Distrito I
2	Coordinador Distrital	Distrito III
3	Coordinador Distrital	Distrito VI
4	Coordinador Distrital	Distrito XII
5	Coordinador Distrital	Distrito XXVI
6	Coordinador Distrital	Distrito XXIX
7	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Distrito IV
8	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Distrito XII
9	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Distrito XXIV

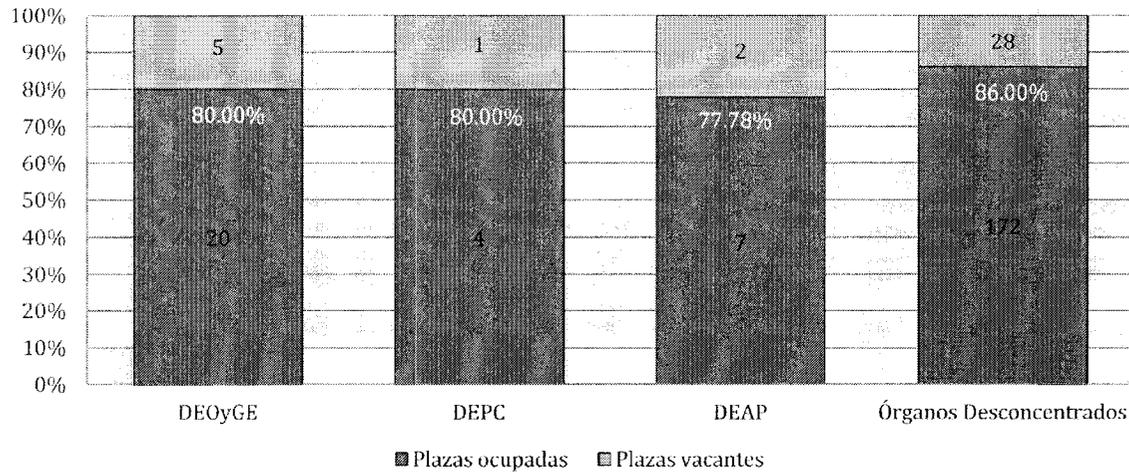
N°	Puesto	Área
10	Secretario Técnico Jurídico	Distrito V
11	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XIV
12	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXV
13	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXX
14	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXXIV
15	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXXVII
16	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXXVIII
17	Líder de Proyecto	Distrito VI
18	Líder de Proyecto	Distrito IX
19	Líder de Proyecto	Distrito XI
20	Líder de Proyecto	Distrito XV
21	Líder de Proyecto	Distrito XVI
22	Líder de Proyecto	Distrito XVII
23	Líder de Proyecto	Distrito XXVI
24	Líder de Proyecto	Distrito XXVIII
25	Líder de Proyecto	Distrito XXXI
26	Líder de Proyecto	Distrito XXXIII
27	Líder de Proyecto	Distrito XXXVI
28	Líder de Proyecto	Distrito XXXIX

Es importante mencionar que las plazas vacantes correspondientes a los Coordinadores Distritales se encuentran atendidas a través de Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE como se describe a continuación:

No.	Funcionario	Mecanismo Extraordinario	Dirección Distrital ocupada temporalmente
1	Leonel Soto Aguilar	Encargaduría	Dirección Distrital I
2	Isaac Sergio Mendoza García	Comisión	Dirección Distrital III
3	Inés Guadalupe Hernández Ramírez	Encargaduría	Dirección Distrital VI
4	Fidel Emilio Tapia Sosa	Encargaduría	Dirección Distrital XII
5	María Guadalupe Martínez Peña	Encargaduría	Dirección Distrital XXVI
6	Ana Luz Ross Tejada	Encargaduría	Dirección Distrital XXIX
7	Armando de Jesús Mendoza Palatto	Encargaduría	Dirección Distrital XXX

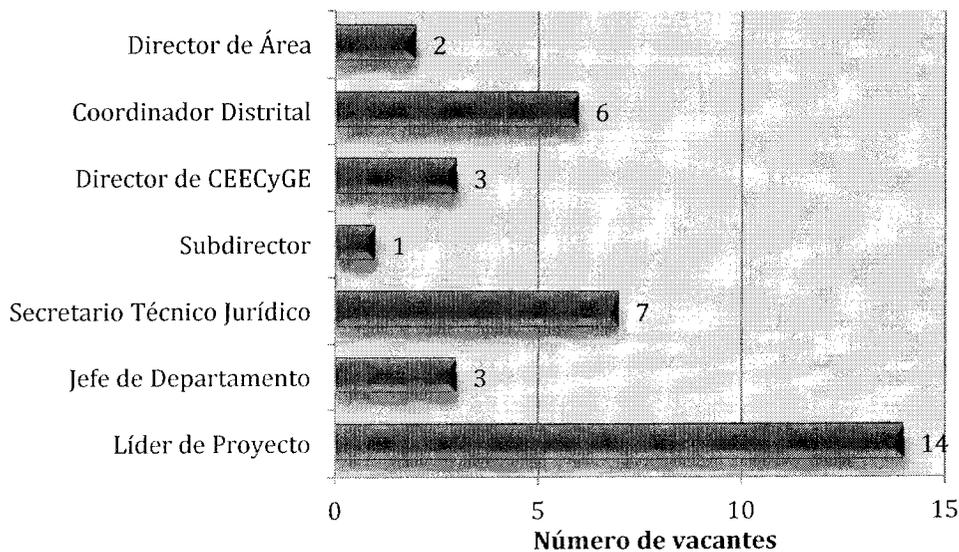
Cabe señalar que la Coordinadora Distrital Martha Loya Sepúlveda se encuentra separada temporalmente del Servicio Profesional Electoral al desempeñarse como Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Distribución de plazas vacantes por área pertenecientes al SPE



El puesto que concentra el mayor número de vacantes es el Líder de Proyecto (39%); seguido por el Secretario Técnico Jurídico (19%) y el Coordinador Distrital (17%).

Distribución de plazas vacantes del SPE por cargo



II.1.2 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.

Los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE son la encargaduría de despacho, la comisión y la ocupación temporal; las cuales están

previstas en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y tienen como finalidad desahogar en forma transitoria las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante. El otro mecanismo es la readscripción, pero con la salvedad de ser permanente.

Durante el mes de marzo del presente año la Secretaria Ejecutiva solicitó dar trámite a las siguientes prórrogas de encargadurías de despacho:

No.	Funcionario	Puesto y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Inés Guadalupe Hernández Ramírez	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral VII.	20 de marzo de 2013	Coordinación de la Dirección Distrital VI	30 días naturales a partir de su aprobación	Pendiente	Pendiente
2	Fidel Emilio Tapia Sosa	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral XI.	20 de marzo de 2013	Coordinación de la Dirección Distrital XII	30 días naturales a partir de su aprobación	Pendiente	Pendiente
3	María Guadalupe Martínez Peña	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral XXII.	20 de marzo de 2013	Coordinación de la Dirección Distrital XXVI	30 días naturales a partir de su aprobación	Pendiente	Pendiente
4	Ana Luz Ross Tejada	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral XXIX.	20 de marzo de 2013	Coordinación de la Dirección Distrital XXIX	30 días naturales a partir de su aprobación	Pendiente	Pendiente
5	Armando de Jesús Mendoza Palatto	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral XVIII.	20 de marzo de 2013	Coordinación de la Dirección Distrital XXX	30 días naturales a partir de su aprobación	Pendiente	Pendiente
6	Leonel Soto Aguilar	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral I.	20 de marzo de 2013	Coordinación de la Dirección Distrital I	30 días naturales a partir de su aprobación	Pendiente	Pendiente

II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012.

II.2.1 Actividades Formativas.

a) Seminario Cultura Democrática en el Distrito Federal.

Con fundamento en el numeral 19 de los *Criterios para la Acreditación de los cursos del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012* (Criterios),

a solicitud de la C. Berenice Álvarez Becerril, el 20 de marzo del año en curso se llevó a cabo la revisión de su calificación final obtenida en el Seminario Cultura Democrática en el Distrito Federal.

La funcionaria en su solicitud de revisión requirió al Centro otorgarle el punto completo de asistencia al Seminario dado que, de acuerdo al numeral 9 de los Criterios, justificó su inasistencia a la primera sesión de la actividad formativa por encontrarse disfrutando de su periodo vacacional.

Durante el acto de revisión de resultados se le informó a la funcionaria que se le otorgó la calificación reportada en el rubro de Asistencia siguiendo el criterio marcado por la Junta en el Acuerdo JA125-11, el cual establece en su Punto Primero que "(...) el personal del Servicio Profesional Electoral que asista a todas las sesiones de la actividad formativa de que se trate, obtendrá todo el puntaje correspondiente al factor Asistencia, mientras que el personal que deje de asistir a una o más sesiones y se justifique su inasistencia obtendrá el puntaje proporcional; siempre y cuando no rebase del 10% de las inasistencias permitidas". Por lo cual, con este fundamento, se ratificó la calificación final notificada por el Centro.

II.3 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2013.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción IV del Estatuto, el Centro elaboró la propuesta de consulta con el fin de poner a consideración de los miembros del SPE las opciones de actividades formativas a realizar en 2013, tanto del área básica (contenidos que todos los funcionarios que integran el SPE deben conocer ya que integran competencias laborales que, independientemente del cargo y puesto que desempeñan, deben manejar en su quehacer cotidiano) como del área específica (donde se incluyen conocimientos para que los funcionarios desarrollen competencias laborales requeridas para el desempeño de las funciones correspondientes a su cargo o puesto actual, así como competencias laborales requeridas para desempeñarse en nuevos roles).



Lo anterior en atención del *Plan Curricular para el proceso formativo de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral* (Plan Curricular).

Las opciones que integran la oferta de cursos para el presente año son:

Menú 1: Acciones formativas del área básica (dirigidas a todos los miembros del SPE):

1. Incorporación de tecnologías en los procesos electorales.
2. Derecho constitucional.
3. Derecho electoral comparado.
4. Elecciones y medios de comunicación.
5. Aprendizaje basado en problemas.

Menú 2: Acciones formativas dirigidas a funcionarios con rangos I y II (Líderes de Proyecto y Jefes de Departamento):

1. Administración y manejo de bases de datos.
2. Gestión y sistemas de información.
3. Elaboración de documentos legales.
4. Sistemas electorales comparados.
5. Técnicas de aprendizaje y dinámica grupal.

Menú 3: Acciones formativas dirigidas a funcionarios con rangos III y IV (Secretarios Técnicos Jurídicos, Subdirectores y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral):

1. Diseño de instrumentos de evaluación de los procesos electorales.
2. Innovación en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
3. Diseño y administración de proyectos.

4. Nuevos enfoques de organización y gestión del trabajo.
5. Capacitación para el fomento de la educación cívica.

Menú 4: Acciones formativas dirigidas a funcionarios con rangos V y VI (Coordinadores Distritales y Directores de Área):

1. Planeación Estratégica.
2. Voto a distancia.
3. Administración y gestión del personal.
4. Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.
5. Desarrollo organizacional y gestión del cambio.

II.3.1 Acciones de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2013

En el marco del *Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2013*, y de acuerdo a los *Criterios de Participación en las Actividades Formativas del Calendario de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2013* (Criterios), aprobados por la Junta en su Sexta Sesión Urgente del 22 de febrero de 2013, mediante el acuerdo JA022-13, se llevaron las siguientes acciones:

Durante marzo de 2013, y de acuerdo al modelo semipresencial en la que los participantes son los protagonistas del desarrollo de las competencias identificadas a través de una dinámica de estudio autoinstruccional, los funcionarios asistieron a las siguientes sesiones con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos a través del análisis de las lecturas que comprenden los cursos en los que se encuentran inscritos:

Curso	Asesor	Número de funcionarios participantes	Sesiones de asesorías	Funcionarios asistentes	Fechas de entrega de evidencias
Innovación y Mejora en el Servicio	Mtra. Isela de Jesús González Flores	1	7 de marzo de 2013	1	12 de marzo de 2013

Curso	Asesor	Número de funcionarios participantes	Sesiones de asesorías	Funcionarios asistentes	Fechas de entrega de evidencias
Público			14 de marzo de 2013	1	20 de marzo de 2013
Comunicación y manejo de grupos	Mtro. Rafael León Hernández	10	8 de marzo de 2013	10	13 de marzo de 2013
			15 de marzo de 2013	10	21 de marzo de 2013
Participación Ciudadana	Mtra. Isela de Jesús González Flores	9	11 de marzo de 2013	5	14 de marzo de 2013
			19 de marzo de 2013	9	22 de marzo de 2013
			22 de marzo de 2013	9	*

*La entrega de las evidencias de aprendizaje correspondientes a esta sesión se programó para el 1º de abril de 2013.

Cabe mencionar que, los funcionarios del SPE inscritos en el curso de Comunicación y manejo de grupos solicitaron una sesión extra de las dos contempladas para esta acción formativa, la cual se programó para el 1º de abril de 2013.

Al respecto de la primera sesión del curso de Participación Ciudadana, los funcionarios Félix Varela Rodríguez, Mario Alberto Huerta Nicoli, Israel Castillo González y Alberto Márquez Solís no asistieron a ésta, sin embargo, conforme al punto 2 de la fracción III. *Acreditación de los Criterios de Participación en las Actividades Formativas del Calendario de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2013* (Criterios), el punto de la asistencia se obtendrá con la presentación de las 5 evidencias contempladas en cada actividad formativa.

Finalmente, la Mtra. Isela de Jesús González Flores, Subdirectora de Formación, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) y el Mtro. Rafael León Hernández, Jefe de Departamento de Formación Cívica ciudadana y Vinculación, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), en su carácter de asesores condujeron las sesiones, resolvieron dudas expuestas por los funcionarios y elaboraron y calificaron las evidencias de aprendizajes presentadas.

II.4 Programa de Evaluación del Rendimiento 2011.

II.4.1 Programa de Excelencia 2011.

En cumplimiento al PUNTO TERCERO del *Dictamen del Comité de Excelencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el puntaje de los proyectos inscritos en el marco del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011* (Dictamen), aprobado el 28 de febrero de 2013 en la conclusión de la Primera Sesión del Comité de Excelencia 2011 (Comité), el 1º de marzo de 2013 se notificó a los 104 funcionarios inscritos en el Programa de Excelencia 2011 de la puntuación otorgada al proyecto de su autoría.

El 13 de marzo de 2013, se remitió a la Secretaría Administrativa el Dictamen para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta. El Dictamen se encuentra pendiente de ser autorizado por el Órgano Colegiado.

Finalmente, y en cumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del inciso G) del Programa de Excelencia 2011 del Servicio Profesional Electoral, el 20 de marzo del presente año se remitió para conocimiento de la Junta el *Informe Final del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011*.

III. Personal de la Rama Administrativa.

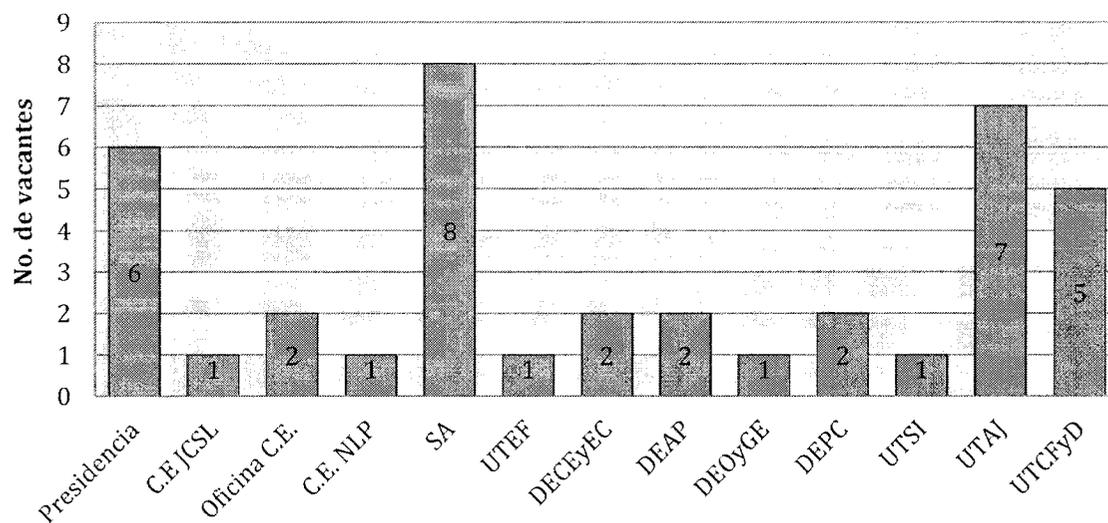
En el marco de los Programas Institucionales 2013 de *Selección e Ingreso* y de *Capacitación y Actualización del personal administrativo*, se realizaron las siguientes actividades:

III.1 Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2013.

III.2 Plazas vacantes.

Al 31 de marzo de 2013 se reportaron 39 plazas vacantes en la rama administrativa; 15 de libre designación y 24 cuya ocupación se realiza mediante concurso.

Distribución de las plazas vacantes de la rama administrativa



III.2.1 Vacantes de libre designación.

De las 155 plazas de libre designación se encuentran ocupadas 134, es decir, el 86%. La distribución de las 21 plazas vacantes al 28 de febrero de 2013 es la siguiente:

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Asesor A		1
2	Analista		1
3	Secretaria de Unidad	Presidencia del Consejo General (Presidencia)	1
4	Chofer A		1
5	Auxiliar de Servicios		2
SUBTOTAL			6
6	Secretaria de Unidad	C.E. Juan Carlos Sánchez León (C.E. JCSL)	1
SUBTOTAL			1
7	Coordinador de Asesores		1
8	Asesor A	Oficina de Consejero Electoral	1
SUBTOTAL			2
9	Secretaria de Unidad	C.E. Noemí Luján Ponce (C.E. NLP)	1
SUBTOTAL			1
10	Coordinador de Gestión		1
11	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	Secretaría Administrativa (SA)	1
SUBTOTAL			2
12	Dirección de Quejas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1
SUBTOTAL			1
13	Secretaria de Unidad	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
SUBTOTAL			1

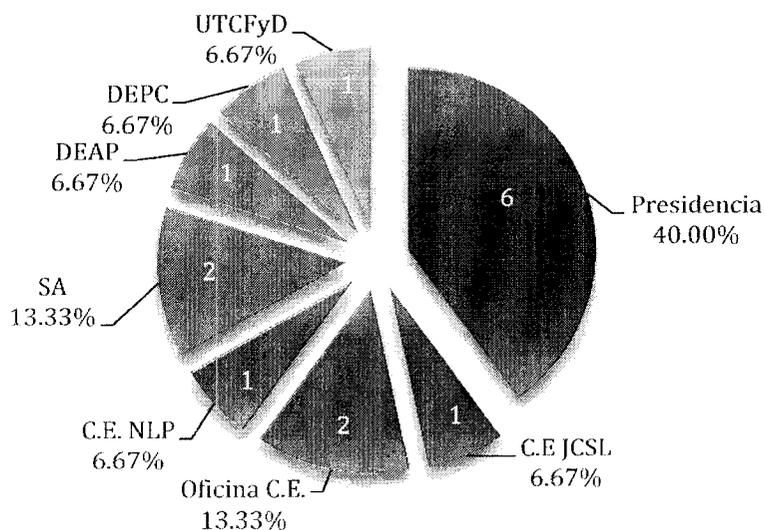
N°	Puesto	Área	N° de Plazas
14	Dirección de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)	1
SUBTOTAL			1
TOTAL			15

Las siguientes plazas vacantes están atendidas mediante los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes, previstos en el artículo 29 del Estatuto:

No.	Funcionario	Mecanismo Extraordinario	Plaza vacante ocupada
1	C. Daniel García Pérez	Encargaduría de Despacho	Chofer A en Presidencia del Consejo General
2	C.P. Juan Carlos González Pimentel	Encargaduría de Despacho	Dirección de Recursos Humanos y Financieros en la Secretaría Administrativa

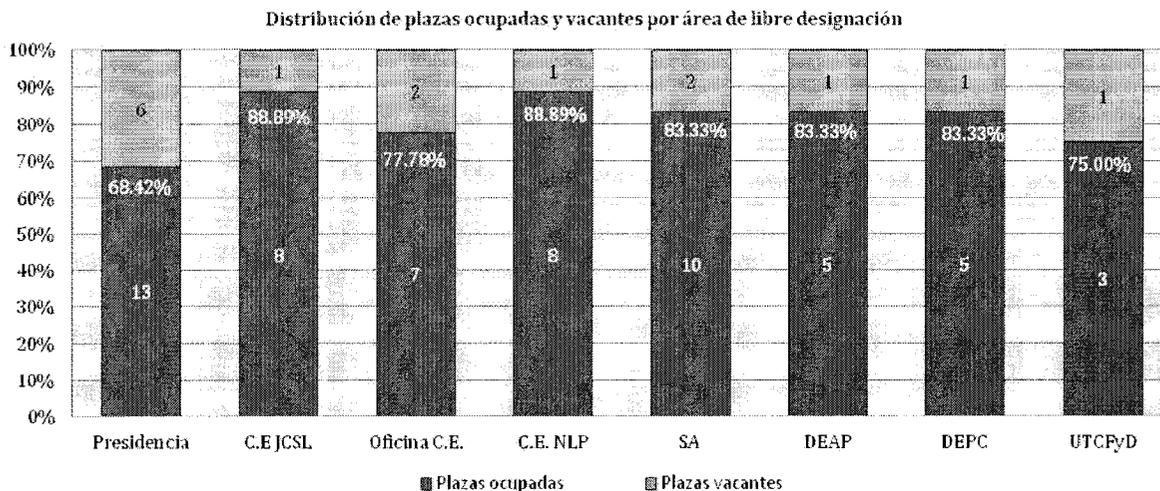
El 67% de plazas vacantes de libre designación por área está concentrado en las Oficinas de Consejeros Electorales.

Distribución de plazas vacantes de libre designación por área.



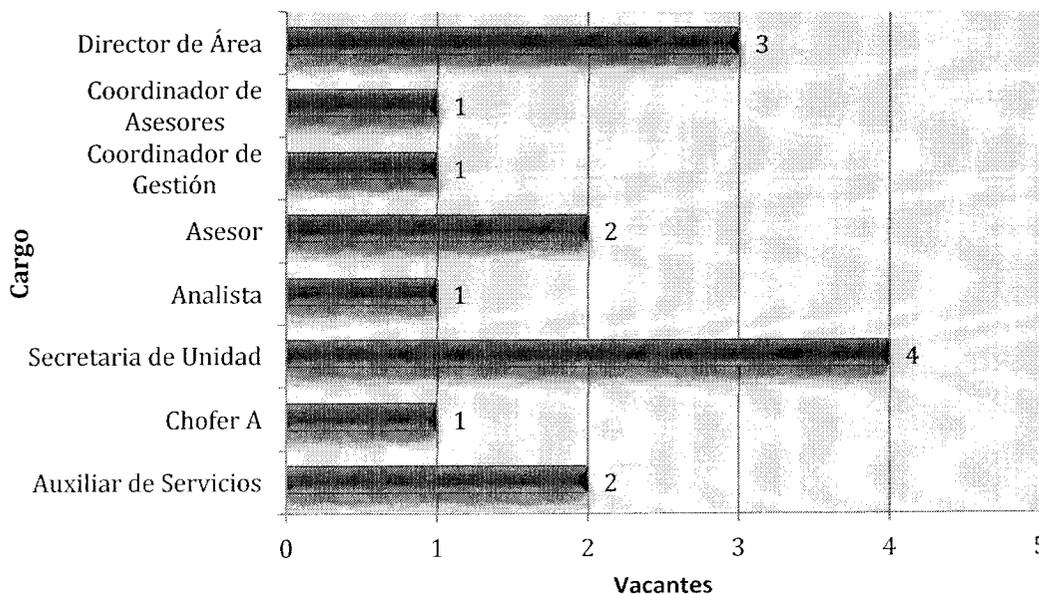
Durante el periodo que se reporta, se generó la vacante de Asesor A en la Oficina de la Presidencia del Consejo General debido a que a partir del 16 de marzo de 2013 el Lic.

Eduardo Guzmán Ortiz fue designado por la Consejera Presidenta del Consejo General, Lic. Diana Talavera Flores, mediante Oficio IEDF/PCG/0118/2013, como Secretario Administrativo.



Los puestos con mayor número de vacantes son el de Secretaria de Unidad (27%) y el de Director de Área (20%), los cuales representan el 47% del total de plazas desocupadas.

Distribución de plazas vacantes de libre designación por cargo



III.2.2 Vacantes sujetas a concurso.

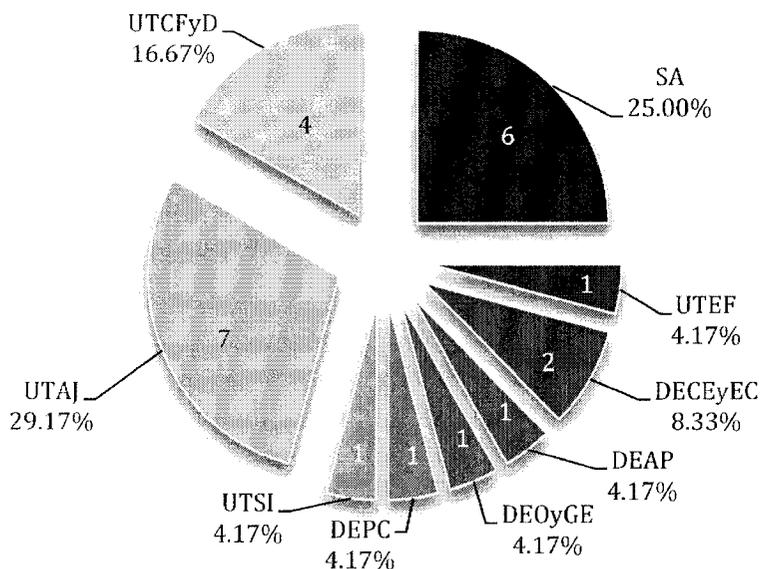
Al 31 de marzo de 2013, de las 327 plazas sujetas a concurso, 303 se encuentran ocupadas, es decir, el 93%. La distribución de las 24 plazas vacantes es la siguiente:

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Subdirección de Contabilidad		1
2	Subdirección de Patrimonio Institucional		1
3	Subdirector de Adquisiciones		1
4	Jefatura de Departamento de Registro Contable	Secretaría Administrativa	1
5	Jefatura de Departamento de Control Patrimonial		1
6	Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil		1
SUBTOTAL			6
7	Analista Diseñador	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral	1
8	Analista Educador	y Educación Cívica (DECEyEC)	1
SUBTOTAL			2
9	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1
SUBTOTAL			1
10	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	1
SUBTOTAL			1
11	Jefatura de Departamento de Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
SUBTOTAL			1
12	Fiscalizador	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	1
SUBTOTAL			1
13	Subdirección de Atención a Impugnaciones		1
14	Subdirección de Defensoría y Litigio		1
15	Jefatura de Departamento de Análisis de Impugnaciones e Integración de Expedientes	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTA)	1
16	Analista		4
SUBTOTAL			7
17	Subdirección de Sistemas Informáticos	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	1
SUBTOTAL			1
18	Jefatura de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral		1
19	Jefatura de Departamento de Formación y Desarrollo	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)	1
20	Jefatura de Departamento de Selección y Promoción		1
21	Jefatura de Departamento de Vinculación Institucional		1
SUBTOTAL			4
TOTAL			24

Las siguientes plazas vacantes están ocupadas mediante Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes:

No.	Funcionario	Mecanismo Extraordinario	Plaza vacante ocupada
1	C.P. Juan Carlos Palomeque Maya	Encargaduría de Despacho	Subdirección de Contabilidad
2	C.P. Miguel Enrique Guzmán Victoria	Encargaduría de Despacho	Subdirección de Patrimonio Institucional
3	C. Adriana Raya Serna	Encargaduría de Despacho	Jefatura de Departamento de Registro Contable
4	C. Guadalupe Enrique Castellanos García	Encargaduría de Despacho	Jefatura de Departamento de Control Patrimonial

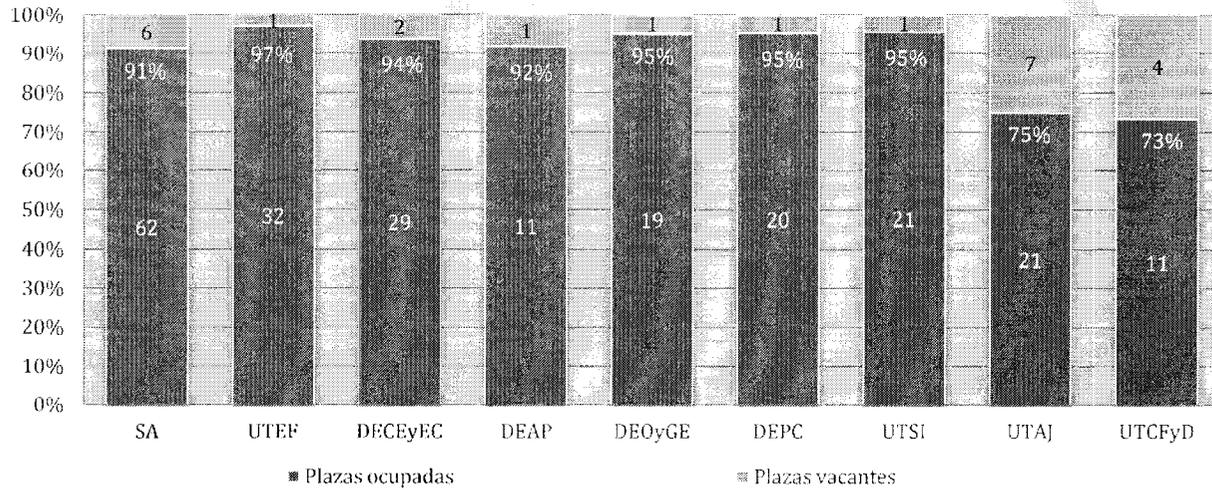
Distribución de plazas vacantes sujetas a concurso por área.



Las plazas que se desocuparon durante marzo fueron las de Subdirector de Adquisiciones y Analista adscritas a la Secretaría Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, respectivamente. En ambos casos, la separación de los funcionarios se dio a través del mecanismo de Convenio de la Terminación de la Relación Laboral.

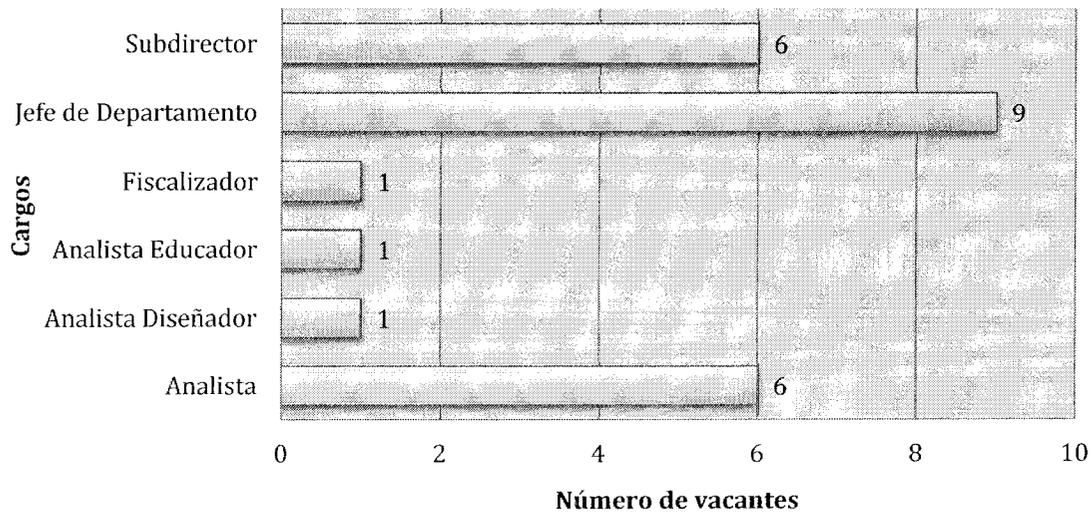
El mayor número de vacantes por área corresponde al Centro con cuatro, las que representan el 27% de las plazas sujetas a concurso en esta Unidad Técnica.

Distribución de plazas ocupadas y vacantes sujetas a concurso por área.



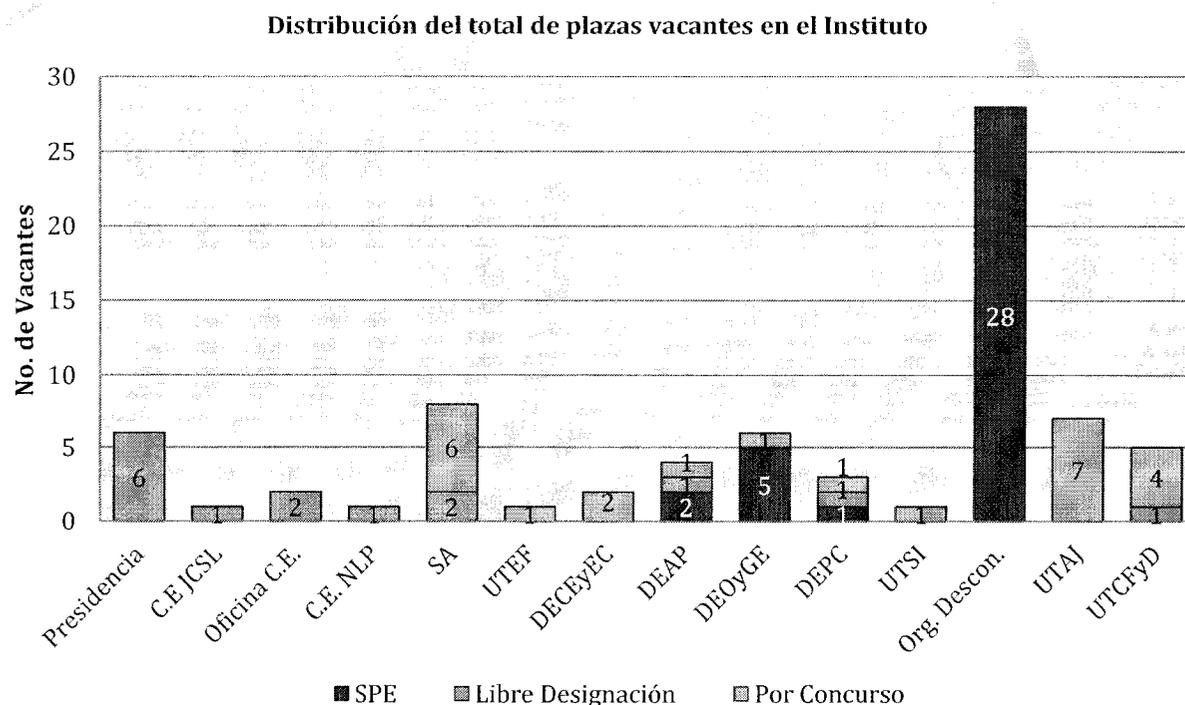
Finalmente, los puestos con el mayor número de vacantes son el de Jefe de Departamento (38%), Subdirector (25%) y Analista (25%), los cuales constituyen el 88% del total.

Distribución de plazas vacantes sujetas a concurso por cargo.



III.2.3 Total de plazas vacantes en el Instituto.

Al 31 de marzo de 2013, de las 767 plazas que integran la estructura orgánica del Instituto, se encuentran vacantes 75 puestos; es decir, el 10% y su distribución por área es la siguiente:



III.2.4 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes.

Durante marzo no se recibieron solicitudes de trámite de Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes.

III.3 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2013.

En el marco del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2013 (Programa), el Centro realizó la definición de contenidos por curso, se actualizó la plantilla de funcionarios pertenecientes a la rama administrativa con el fin de definir el número de participantes a inscribir en cada una de las actividades formativas y se delineó un posible calendario de actividades para la instrumentación de las acciones formativas que integran el Programa.

Para la instrumentación del Programa se han contactado a diferentes Instituciones de Educación Superior y Especialistas, tales como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal (EAPDF), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus

Ciudad de México (ITESM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC); el Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI); las Facultades de Economía (FE), Psicología (FP), Filosofía y Letras (FFyL), Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y el Instituto de Investigación Sociales (IIS), todas ellas pertenecientes a la UNAM.

A estas Instituciones se les solicitó que remitieran al Centro sus ofertas económicas y académicas para su análisis y, así encontrar las mejores opciones para el interés del Instituto.

Las Instituciones y empresas que al momento han enviado sus propuestas al Centro son: la CDHDF, el IPN, el ICIC, la FE, la FFyL, la FCPyS y el IIS.

III.3.1 Otros Cursos

En colaboración con el Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el Centro diseñó el Taller de análisis de resoluciones, el cual tiene como objetivo proporcionar al personal jurídico los elementos necesarios para la adecuada formulación de los proyectos de resoluciones, su estructura y contenido, así como el correcto desarrollo de los considerandos y el análisis del fondo del asunto.

Este Taller se impartirá del 3 al 19 de abril de 2013, considerando 8 sesiones de dos horas y media cada una, en modalidad presencial a 20 funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (6), a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (6) y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (8).

El contenido temático del Taller es:

- I. Conceptos básicos para redactar una sentencia.
- II. Narración de antecedentes en una sentencia.

- III. Redacción de la parte considerativa correspondiente al estudio de problemas jurídicos.
- IV. Corrección del texto.
- V. Fijación de la litis.
- VI. Valoración de pruebas
- VII. Individualización de Sanción. Principios.

La impartición del Taller estará a cargo de los siguientes especialistas del TEDF:

- Mtro. Jaime Cicourel Solano, Director del Centro de Capacitación;
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director General Jurídico;
- Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario General de Acuerdos, y
- Dr. Osiris Vázquez Rangel, Secretario de Estudio y Cuenta y Coordinador de Ponencia del Magistrado Darío Velasco Gutiérrez.

El 22 de marzo de 2013 se notificó a los 20 funcionarios considerados para esta actividad de su inscripción a dicho Taller, proporcionándoles el siguiente calendario de sesiones que tendrán lugar en el Aula 1 de la Casa Colorines de 9:30 a 12:00 horas:

Sesión	Día
1	Miércoles 3 de abril de 2013.
2	Viernes 5 de abril de 2013.
3	Lunes 8 de abril de 2013.
4	Miércoles 10 de abril de 2013.
5	Viernes 12 de abril de 2013.
6	Lunes 15 de abril de 2013.
7	Miércoles 17 de abril de 2013.
8	Viernes 19 de abril de 2013.

III.4 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.

De acuerdo al artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

Durante marzo de este año el Centro recibió las siguientes solicitudes:

No.	Nombre	Puesto	Actividad	Periodo	Horas a la semana	Remisión	Autorización
1	Nilda Elena Ibarguren Bernat	Analista Correctora de Estilo en la DECEyEC	Diplomado en Redacción Editorial y Cuidado de Edición en el Centro Editorial Versal S.C.	Del 12 de abril al 29 de noviembre de 2013	6	12 de marzo de 2013	IEDF/SA/0510 /2013
2	Pedro Flores Reyes	Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos en la Contraloría General	Maestría en Derecho Procesal Penal en el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal	Del 1 de marzo de 2013 al 6 de diciembre de 2014	2	13 de marzo de 2013	IEDF/SA/0519 /2013
3	Michell Jaramillo Gumecindo	Jefe de Departamento de Sustanciación y Resolución en la DEAP	Maestría en Derecho Electoral en el Instituto Electoral del Estado de México	Del 8 de marzo al 6 de julio de 2013	4	13 de marzo de 2013	IEDF/SA/0518 /2013
4	Osvaldo Héctor Hernández Ortega	Jefe de Departamento de Documentación Electoral en la DEOyGE	Diplomado de Metodología de la Investigación Social en la UNAM	Del 1 de abril al 9 de diciembre de 2013	1	20 de marzo de 2013	IEDF/SA/0567 /2013

IV. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Durante marzo de 2013, se atendió la siguiente solicitud de información pública:

1. Con el número de folio 33000000011813 se recibió la solicitud información diversa sobre el SPE Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0163/2013.

IV.1. Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales.

El 14 de marzo de 2013 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) la actualización de encargados en el *Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales* (RESDP) en los siguientes Sistemas de Datos Personales a cargo del Centro:

- ❖ Sistema de Datos Personales sobre los procesos de Reclutamiento, Selección y Formación del Personal Administrativo del IEDF.
- ❖ Sistema de Datos Personales sobre el proceso de Selección de Consejeros Electorales Distritales del IEDF.
- ❖ Sistema de Datos Personales de los miembros activos y que causaron baja del Servicio Profesional Electoral del IEDF.
- ❖ Sistema de Datos Personales de los Participantes en los Concursos Abiertos para ocupar plazas vacantes del SPE.

V. Entrega de informes a la Secretaría Administrativa.

Se remitieron a la Secretaría Administrativa los informes siguientes:

1. Avances en las actividades institucionales del Centro durante el mes de febrero en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación.
2. Informe relativo a la relación de actividades pendientes con corte al 15 de marzo de 2013.
3. Formato con las opiniones del Centro para elaborar la Propuesta de las Políticas y Programas Generales que darán rumbo a la formulación de la propuesta del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal, 2014-2017.

VI. Asistencia a Sesiones del Consejo General.

Se asistió a las siguientes sesiones:

1. Sexta Sesión Extraordinaria del 4 de marzo de 2013.
2. Séptima Sesión Extraordinaria del 14 de marzo de 2013.
3. Segunda Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2013.

VII. Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa.

Se asistió a la siguiente sesión:

1. Cuarta Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2013.